

San Miguel de Tucumán, 29 de Julio de 2024

Ref.:Expediente N°: 11022/425-2024
N° de Pedido: 15033

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
4	REMERAS MANGAS CORTAS TALLE 4XL	REMERAS MANGA CORTA DE ALGODON COLOR AZUL OSCURO CON IMPRESO EN EL FRENTE (SEGUN ESQUEMA)	15
3	REMERAS MANGAS CORTAS TALLE 3XL	REMERAS MANGA CORTA DE ALGODON COLOR AZUL OSCURO CON IMPRESO EN EL FRENTE (SEGUN ESQUEMA)	48
2	REMERAS MANGAS CORTAS TALLE XL	REMERAS MANGA CORTA DE ALGODON COLOR AZUL OSCURO CON IMPRESO EN EL FRENTE (SEGUN ESQUEMA)	42
1	REMERAS MANGAS CORTAS TALLE L	REMERAS MANGA CORTA DE ALGODON COLOR AZUL OSCURO CON IMPRESO EN EL FRENTE (SEGUN ESQUEMA)	18

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día 09/08/2024 a las 11:30 hs., por el agente Ivana Soledad Iglesias, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

SERAN CAUSAL DE INADMISIBILIDAD LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ARRIBA DETALLADO.

segun talles que se dividen en los siguientes:

- talle L 18 UNIDADES
- TALLE XL 42 UNIDADES
- TALLE XXXL 48 UNIDADES
- TALLE 4XL 15 UNIDADES

Sin otro particular lo saludo atte.-